

COMUNICADO 18/18

Fecha: 24 de mayo de 2018

Asunto: **Nuevos Contratos de Futuro sobre Divisa xRolling™ FX**

MEFF amplía la gama de contratos que ofrece a sus Miembros con el lanzamiento de los Contratos de Futuro sobre Divisa xRolling™ FX

El contrato será un Futuro con vencimiento “perpetuo” para cada uno de los principales pares de divisa y con horario de mercado ampliado (de 00:00 a 23:00, de lunes a viernes).

La característica principal de estos contratos es que su precio de cotización es teóricamente igual al precio de contado, ya que diariamente se ajustan los flujos monetarios que el paso del tiempo produce sobre el precio del Futuro.

Se negociarán en el Segmento de Derivados Financieros y la recepción de ficheros de liquidación en dicho segmento no se verá afectada para aquellos Miembros que no participen en los nuevos contratos sobre divisa.

En este [vínculo](#) pueden encontrar las características principales de contratos de Futuro xRolling FX. Las especificaciones FIX (adjuntas) ya han sido publicadas en la WEB de MEFF y de BME CLEARING.

Para cualquier información adicional pueden contactar con MEFF Market Services: +34.91.709.5300/ meffmarketservices@grupobme.es.

También pueden contactar con el equipo especializado en estos productos a través de info.xrolling@grupobme.es